



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año de la Superación del Analfabetismo"

GGC-UIF No. 39305

03 JUL. 2014

Señores

GROWSOFT DOMINICANA SRL
RNC 130988501

Av. John F. Kennedy, Centro Comercial Kennedy,
Los Prados, Santo Domingo, D.N.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha de 04 de junio de 2014.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser Distribuidores de las Cajas Registradoras Fiscales marca **ACLAS**, modelo **CRD81FJ** y las Impresoras Fiscales marca **BIXOLON** modelo **SRP-350II**, comercializada por la empresa **THE FACTORY HKA DOMINICANA SRL**, RNC 130960054, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V del Decreto No. 451-08 sobre los proveedores de Impresoras Fiscales, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, en este sentido esta Dirección General informa que autoriza a la empresa **GROWSOFT DOMINICANA SRL**, RNC 130988501, a ser distribuidor de los equipos en cuestión.

A la vez, informamos que como distribuidores autorizados, deben de cumplir con lo establecido en el artículo Tercero y Cuarto de las Resoluciones 68-2013 y 69-2013 ambas de fecha 20 junio de 2013, del suplidor certificado por esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el referido Decreto y la Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Calidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible y la Norma General No. 04-2014 que establece las Facilidades Para Soluciones Fiscales.

Asimismo informamos que a partir de la emisión de la presente comunicación pueden dar inicio al proceso de instalación de sus clientes, ya que sus datos serán publicados en nuestro portal.

Atentamente,


Clara Amelia Yaryura
Gerente de Grandes Contribuyentes



CAY
LGM/jvl